

LA MAGISTRADA SOTO RECIBIÓ A LA EX CANDIDATA

Solicita Xóchitl Gálvez claridad en validez de la elección presidencial

Busca que “la falta de equidad” quede asentada

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

Al admitir que el pasado sábado no pudo llegar a la audiencia de pruebas y alegatos en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la ex candidata Xóchitl Gálvez Ruiz informó que presentó una queja formal por el procedimiento que está siguiendo la comisión especial encargada de hacer el proyecto de la validez de la elección presidencial, pues ha generado confusión “a partir de la falta de transparencia y comunicación del tribunal”.

Tras una reunión privada que sostuvo con la magistrada presidenta Mónica Soto Fregoso, Gálvez explicó que solicitará una cita con los dos magistrados a cargo de esta comisión (Felipe Fuentes y Felipe de la Mata) para saber a detalle cuál va a ser el proceso que se va a seguir, porque hay fechas que fijaron y que se desconocen, que no son públicas y por ello señaló que hay confusión.

“Espero que sea una audiencia pública para que nos aclaren a todos cuál va a ser el procedimiento, porque no sólo yo tengo la confu-

sión, porque el acuerdo ya no se cumplió y el tribunal nos pueda precisar estas fechas”, expresó en entrevista al salir del encuentro que le concedió Soto Fregoso.

Subrayó que hay muchas dudas de cómo se va a calificar la elección, pues “al parecer ya no están siguiendo el procedimiento, dado que no se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* este acuerdo para la calificación”.

Según ese plan de trabajo, señaló que le avisaron que el 20 de julio cerraría la instrucción de los juicios

de inconformidad que fueron presentados ante el TEPJF, después de concluir con los alegatos y audiencias; entonces, “hay muy poco tiempo y la preocupación que tengo es que en el INE hay un montón de quejas que no se han resuelto y son parte importante de mi juicio y no es que no me haya presentado a defender mis pruebas, me encontraba en Guadalajara”.

Reiteró que no busca la nulidad de la elección presidencial porque es clara la diferencia de votos, pero lo que pide es que el TEPJF analice la falta de equidad y la intromisión del presidente Andrés Manuel López Obrador, porque hay sentencias “que dicen que jugó a favor de su candidata”.

“No está bien que el procedimiento en el tribunal sea confuso y los dos magistrados pueden aclarar esas dudas, porque no hay información disponible y sería grave para la democracia mexicana que no quede en la calificación presidencial la franca intervención del Presidente en la elección y que usó la mañanera para promover a su candidata y atacarme a mí”, aseveró la senadora.

“

Al parecer no están siguiendo el procedimiento, que no se publicó en el DOF



Especial

■ Xóchitl Gálvez se reunió ayer con la magistrada presidenta, Mónica Soto, para solicitar que se desahoguen su quejas.

Pide Xóchitl retrasar dictamen de elección

MARTHA MARTÍNEZ

Xóchitl Gálvez criticó ayer la decisión del Tribunal Electoral de adelantar la dictaminación de la elección presidencial y le solicitó permitir que, primero, se desahoguen todas las quejas que ha presentado ante el INE y que dijo son importantes para su impugnación.

En entrevista, tras sostener una audiencia con la magistrada presidenta, Mónica Soto, anunció que interpondrá una queja por lo ocurrido el sábado pasado, cuando se llevó a cabo la audiencia de desahogo de pruebas sin haber habilitado el microsítio para subir toda la información relacionada con las impugnaciones y sin la publicación del acuerdo de operación de la Comisión encargada de la sentencia en el Diario Oficial de la Federación.

“Por eso estoy metiendo la queja, porque si el día 20 está el cierre de instrucción, mi preocupación es que no han sido resueltas todas las quejas que están en el INE. ¿Cómo se va a resolver?”, cuestionó.

Y es que aún están pendientes las audiencias de “alegatos de oídas”, las cuales deberá solicitar la senadora a la

Xóchitl Gálvez
Senadora

/// Mi preocupación es que no han sido resueltas todas las quejas que están en el INE. ¿Cómo se va a resolver?”

Comisión Instructora.

Gálvez se dijo consciente de que no es posible la nulidad de la elección, dado la amplia diferencia de votos entre ella y Claudia Sheinbaum. No obstante, advirtió, debe quedar establecida la intromisión del Presidente en el proceso electoral y la inequidad que esto generó.

“Lo dije desde el primer día, nunca he pensado que este tribunal ni cualquier otro vaya a anular esa elección. Eso está claro. Lo que sí creo que sería grave para la democracia mexicana que no quede en la calificación presidencial la franca intervención del Presidente”.

Gálvez rechazó desconfiar de la autoridad electoral, pero por el bien de todos, dijo que espera que se aclaren las confusiones generadas en torno a la calificación de la elección presidencial.